



rrp/fgp
s.115ª/371ª

Oficio N° 19.036

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con los problemas sanitarios ambientales generados por la Empresa Sanitaria San Isidro (CEI 35), los diputados Cristhian Moreira Barros y Daniel Lilayu Vivanco, reemplazarán en forma permanente a la diputada Flor Weisse Novoa y al diputado Guillermo Ramírez Díez, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS SANITARIOS AMBIENTALES GENERADOS POR LA EMPRESA SAN ISIDRO (CEI N° 35)